



Resolución de Consejo Directivo **390 / 2022 - EXA -UNSa**
Secretaría de Coordinación Institucional eleva propuesta de calendario
Académico, período 2023/2024
De: EXACTAS-Dirección de Alumnos



Salta,
19/12/2022

VISTO:

La necesidad de establecer para el Período Lectivo 2.022-2.023, el Calendario Académico para las carreras que se imparten en esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R- N°1504-2022, se aprueba un calendario único para el período lectivo 2.022-2.023, estableciendo que queda a consideración de cada Unidad Académica su adecuación interna y de las condicionantes externa.

Que se realizaron las consultas del caso ante los Departamentos Docentes y a los docentes dependientes del Decanato de esta Facultad.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: aprobar el presente Proyecto de Resolución.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria realizada del día 7/12/2022, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

Alumnos
ARTÍCULO 1°: Aprobar para el período lectivo 2.023-2.024, el Calendario Académico que como ANEXO forma parte de la presente Resolución, para todas las carreras con dependencia académica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que para la realización de los turnos extraordinarios de Mayo y Setiembre no deberán programarse exámenes parciales en el lapso comprendido entre una semana antes y una semana después de dichas fechas

1
ARTÍCULO 3°: Ratificar, en función de lo establecido en el Art. 4 de la Res. C.D. N° 304/00, que a partir del Turno de Exámenes Julio/Agosto/2001, el alumno que no se presente a rendir un examen para el cual estuviese inscripto **NO PODRÁ RENDIR TAL ASIGNATURA EN EL LLAMADO SIGUIENTE**, sea éste ordinario o extraordinario, salvo que mediara una causa debidamente justificada.



Resolución de Consejo Directivo **390 / 2022 - EXA -UNSa**
Secretaría de Coordinación Institucional eleva propuesta de calendario
Académico, período 2023/2024
De: EXACTAS-Dirección de Alumnos



Salta,
19/12/2022

ARTICULO 4°: Notificar a las cátedras que, cuando por razones de fuerza mayor no hubieran concluido sus dictados dentro de los plazos previstos, deberán solicitar con la debida antelación, la autorización pertinente a este Consejo Directivo para prolongar el período fijado en la presente, que son de plena aplicación las sanciones previstas en el Art. 4° de la Res. C.D. N° 127/99, que establece:

Primer Incumplimiento: 1er llamado de atención.

Segundo Incumplimiento: 2do llamado de atención.

Tercer Incumplimiento: Sanción a determinar por este Consejo Directivo.

ARTICULO 5°: Dejar debidamente establecido que las asignaturas optativas a dictarse deberán contar con programas y régimen de correlativas para el cursado debidamente aprobados previo a la oferta prevista en la presente resolución (Res. CS. 344/91).

ARTICULO 6°: Hágase saber con copia a Secretaría Académica de la Universidad.Secretaría Académica y de Investigación, Secretaria de coordinación Institucional Dirección General Administrativa Académica y Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, a los Departamentos Docentes, a los Docentes dependientes de Decanato, al Centro de Estudiantes, a Sede Regional Orán, Sede Regional Metán — Rosario de la Frontera, al Ing. Oscar Capalbi, Responsable de la sub - comisión de carrera T.U.E.S. Cafayate, y a la Dirección de Alumnos, publíquese en el boletín oficial y pagina web de la Facultad. Cumplido. Resérvese.

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa.



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Resolución de Consejo Directivo **390 / 2022 - EXA -UNSa**
Secretaría de Coordinación Institucional eleva propuesta de calendario
Académico, período 2023/2024
De: EXACTAS-Dirección de Alumnos



Salta,
19/12/2022

ANEXO

A) PREINSCRIPCIONES Y CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN

Preinscripción: Del 26/09/2.022 al 31/01/2.023

Confirmación de Inscripción: Del 01/03/2.023 al 31/05/2.023

Examen Ingreso AM25 (Res. C. S. N° 158/96): El 07/03/2.023

B) REINSCRIPCIONES Y ACTIVIDADES CONEXAS

Reinscripciones: del 1/02/2.023 al 14/03/2.023

1° CUATRIMESTRE

Inscripción por materias: Del 01/03/2.023 al 14/03/2.023

Solicitud de condicionalidad: Del 01/03/2.023 al 14/03/2.023

2° CUATRIMESTRE

Inscripción por materias: Del 31/07/2.023 al 14/08/2.023

Solicitud de condicionalidad: Del 01/08/2.022 al 14/08/2.023

Solicitud de Equivalencia: Presentación de Solicitudes durante los meses de Mayo y Octubre. (Res.C.S. N° 159/91)

C) INICIO Y FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Ciclo de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - Momento I: A confirmar al 30/12/2.022

Ciclo de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - Momento II: 01/02/2.023 al 10/03/2.023

Ciclo de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - Momento III: 13/03/2.023 al 30/06/2.023



Resolución de Consejo Directivo **390 / 2022 - EXA -UNSa**
Secretaría de Coordinación Institucional eleva propuesta de calendario
Académico, período 2023/2024
De: EXACTAS-Dirección de Alumnos



Salta,
19/12/2022

1° Cuatrimestre: Desde el 13 /03/2.023 al 30 /06/2.023

Presentación de Planillas: 07/07/2.023

2° Cuatrimestre: Desde 14/08/23 al 24/11/2.023

Presentación de Planillas: Hasta el 30/11/2.023

Finalización de Actividades Académicas: 30/12/2.023

D) EXÁMENES

Turnos Ordinarios:

Julio - Agosto de 2.023

1° Llamado: 26, 27 y 28 /07/2.023

2° Llamado: 7,8, 9 /08/2.023

Diciembre de 2.023

1° Llamado: 5,6, 7 /12 /2.023

2° Llamado: 18, 19, 20 /12/2.023

Febrero - Marzo de 2.024

1° Llamado desde el 21, 22 y 23 / 02/ 2.024

2° Llamado desde el 4, 5 y 6 /03/ 2.024

Los llamados de cada uno de los turnos deberán considerarse independientes entre sí.

Turnos Extraordinarios: (Sin clases)

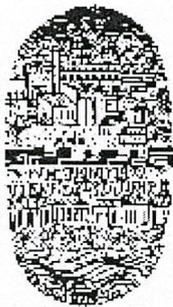
Abril de 2023: 14/04/2023

Mayo de 2.023: 29 /05/2023.

Septiembre de 2.023: 22/09/2023

E) RECESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

11 de mayo de 2.023. Aniversario de creación de la Universidad Nacional de Salta-Res CS 444/2016. Sin actividad Académica y Administrativa.



Resolución de Consejo Directivo **390 / 2022 - EXA -UNSa**
Secretaría de Coordinación Institucional eleva propuesta de calendario
Académico, período 2023/2024
De: **EXACTAS-Dirección de Alumnos**



Salta,
19/12/2022

15 de mayo de 2.023. Día del Docente Universitario-RESA-EXA 196/2014. Sin actividad Académica 22 /05 /2.022 al 26 /05 /2.023. Semana de Mayo. Sin clases.

27 de junio de 2.023: Día del empleado público (Res CS 209/2.014). Receso Académico y Administrativo.

11/09/2.023 al 15/09/2.023. Semana del estudiante. (Sin clases).

21/09/ 2.023 Día del Estudiante-Res CS 444/2.016. (Sin clases)

24 de noviembre de 2.023: Día del Personal de Apoyo Universitario (Resolución CS 444/2012). Sin actividad Administrativa.

Receso de invierno (coincidente con el receso escolar que establezca la Provincia de Salta): Desde el 10 al 21/07/2.023 (A confirmar)

Receso de Verano: Desde el 02 al 31 /01/ 2.024

F) PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS DOCENTES (RES. C. D. N° 326/95) Y PLANIFICACIÓN DEL SOE

Para el 1° cuatrimestre: Hasta el 30/07/2.023

Para el 2° cuatrimestre/anales: Hasta el 30/11/2.023

G) REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN DE ALUMNOS

1° Cuatrimestre:

Realización de la encuesta por parte de los alumnos: inicio y fin de inscripción por materia.

2° Cuatrimestre: (asignaturas del 2° cuatrimestre y anuales)

Realización de la encuesta por parte de los alumnos: inicio y fin de inscripción por materia periodo lectivo 2.023.

Los plazos de realización de las encuestas serán modificados a criterio del Decanato, de acuerdo al porcentaje de cumplimiento de las mismas.



Resolución de Consejo Directivo 390 / 2022 - EXA -UNSa
Secretaría de Coordinación Institucional eleva propuesta de calendario
Académico, período 2023/2024
De: EXACTAS-Dirección de Alumnos



Salta,
19/12/2022

H) PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y/O RÉGIMEN DE 'EVALUACIÓN Res CS 344/1.991

1° Cuatrimestre y anuales: Hasta el 10/02/ 2.023

2° Cuatrimestre: Hasta el 16/05/2.023

PLAZO PARA LA OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

Deberán ofrecerse no más allá de:

- Febrero de 2.023 para materias optativas del 1° Cuatrimestre o anuales de 2.023
- Junio de 2.023 para materias optativas del 2° cuatrimestre de 2.023

La oferta deberá ser realizada con asignaturas cuyo contenido, correlativas y sistema de evaluación, se encuentre aprobada por los medios reglamentarios.

I) DÍAS FERIADOS Y NO LABORABLES

1) FERIADOS NACIONALES INAMOVIBLES:

- 01/01/2.023: Año Nuevo.
- 20/02 y 21/02/2.023: Carnaval.
- 24/03/2.023: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.
- 02/04/2.023: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.
- 06 y 07/04/2.023: Jueves y Viernes Santo.
- 01/05/2.023: Día del Trabajador.
- 25/05/2.023: Día de la Revolución de Mayo.
- 20/06/2.023: Día de Paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano.
- 09/07/2.023: Día de la Independencia.



Resolución de Consejo Directivo **390 / 2022 - EXA -UNSa**
Secretaría de Coordinación Institucional eleva propuesta de calendario
Académico, período 2023/2024
De: EXACTAS-Dirección de Alumnos



Salta,
19/12/2022

- 08/12/2.023: Día de la Inmaculada Concepción de María.
- 25/12/2.023: Navidad.

Otros a determinar, según legislación vigente.

2) FERIADOS NACIONALES TRASLADABLES:

- 17/06/2.023 Día de aso a la inmortalidad del Gral. Martín Miguel de Güemes
- 17/08/2.023: Día de paso a la inmortalidad del Gral. San Martín.

Se traslada al 21/08/2.023

- 12/10/2.023: Día del Respeto a la Diversidad Cultural.

Se traslada al 16/10/2.023.

- 20/11/2. 023: Día de la Soberanía Nacional

Otros a determinar, según legislación vigente.

3) FERIADOS PROVINCIALES:

- 20/02/2.023: Batalla 20 de febrero 1813
- 13 al 15/09/2.023: Festividad del Milagro.

Otros a determinar según la legislación vigente.

4) FERIADOS CON FINES TURÍSTICOS

26/05/2023 Puente turístico del 25/05/2023

19/06/2023 Puente turístico del 20/06/2023

13/10/2023 Puente turístico del 12/10/2023

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa.



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa